



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 3 0 SEP 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 3 0 SEP 2010

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2009; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 349 de fecha 2 SET. 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 534

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Rancagua, don Luis Ernesto Garrido Arenas, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 774/2008

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JUDICIAL	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BENEF. SOC.	
DEPART. ALIMENTARIA	
DEPART. M.O.P. M. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
MUNICIP. DFO:	



Proceso Ffiscalia N° 4189831



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4200 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

NO. BOLETA	CIUDAD BOLETA	N. BOLETA	REG. ABOLETA	MONTO BOLETA
Luis Ernesto Garrido Arenas	Rancagua	14654	03-08-2010	222.222

2º - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$222.222.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ALF

ALF

ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



Mostrando N°71, Piso 1º, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/directoriopagares/fiscalia/pagina/default.aspx>